Institución Educativa
Eduardo Carranza
NIT. 892.099.460-7 DANE 150001002611
INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN FO-E 06015
Creado por la Ordenanza 022 de diciembre 2 de 1985
Modalidad Media Técnica según Resolución No. 2982 Nov. 21/07
Modalidad Académica según Resolución No. 1574 de Dic 14/01

ACTA DE TERMINACION No. 214 DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 30

CONTRATO: **No. 30 DE 11/12/2025**

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE MANTENIMIENTO

CONTRATANTE: **INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA**

CONTRATISTA: **DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ ALFONSO INGEAGHER SAS**

OBJETO: ADECUACION MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA - APORTES DE LA ALCALDIA

En la INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA, del Municipio de VILLAVICENCIO, el día 11/12/2025, se reunieron: Rector(a) CARLOS EFIDIO VEGA CAMELO como Contratante y Señor(a) DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ ALFONSO INGEAGHER SAS como Contratista, con el fin de liquidar el Contrato a mención.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 12,000,000
TERMINO DEL CONTRATO:	10 DIAS
FECHA DE INICIO:	01 diciembre, 2025
ADICIONAL:	NO HUBO
PRORROGA:	NO HUBO
CESION:	NO HUBO
FECHA DE FINALIZACION:	11 diciembre, 2025

VALOR DEL CONTRATO:	$ 12,000,000
VALOR EJECUTADO:	$ 12,000,000
VALOR PAGADO:	$ 12,000,000
VALOR POR PAGAR:	$ 0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por ADECUACION MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXTERNA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA - APORTES DE LA ALCALDIA prestados.

El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

El Contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relacion con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

CARLOS EFIDIO VEGA CAMELO
Contratante

DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ ALFONSO INGEAGHER SAS
Contratista